Asunción, 31 de enero de 2019.-

NOTA UOC N°04 /2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2238/14.

Consideramos realizar la modalidad de CONTRATO ABIERTO por Montos Mínimos y Máximos, debido a que la SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES no puede determinar la cantidad exacta de actividades deportivas, capacitaciones (eventos, lugares, etc.) a ser desarrollados en el próximo año (2019) ni la cantidad de personas que requerirán de éstos servicios para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS", motivo por el cual precisamos implementar esta modalidad solicitando desde ya sean consideradas.

Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones del presente llamado.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

Abog. JORGE PAIVA
Director de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República